

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0340-O

Quito, D.M., 05 de febrero de 2024

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN NRO. 15-ORDINARIA COMISIÓN DE SALUD

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señora Magíster

Diana Lizeth Cruz Murillo

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 015 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
SALUD - EJE SOCIAL**

Por disposición de la señor Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Andrés Campaña Remache, y de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión en mención a la **Sesión No. 015 – Ordinaria, a realizarse el día miércoles, 7 de enero de 2024, a las 14h30 en la Sala de Sesiones No. 2**, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento del informe para segundo debate del proyecto de “Ordenanza para la Promoción, Prevención, Atención y Gestión Comunitaria de la Salud Mental en el

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0340-O

Quito, D.M., 05 de febrero de 2024

Distrito Metropolitano de Quito”, y resolución al respecto.

2. Aprobación del texto final del Proyecto de “Ordenanza para la Promoción, Prevención, Atención y Gestión Comunitaria de la Salud Mental en el Distrito Metropolitano de Quito”.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:
<http://tinyurl.com/mr44x9xv>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas por lo menos con veinticuatro horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0340-O

Quito, D.M., 05 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CRAA-2024-0072-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-CRAA-2024-0072-O.pdf

Copia:

Señorita Magíster

Maribel Verenice Melo Cartagena

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA | mm | SGCM | 2024-02-05 | |
| Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez | lr | SGCM | 2024-02-05 | |

